

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR
QALI WARMA**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 054-2024-OCI/5987-SVC**

**VISITA DE CONTROL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA**

**“PROVISIÓN DE PRODUCTOS A LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA,
EN LA UNIDAD TERRITORIAL PIURA”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 13 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024**

TOMO I DE I

SANTIAGO DE SURCO, 27 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 054-2024-OCI/5987-SVC

**“PROVISIÓN DE PRODUCTOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, EN LA UNIDAD TERRITORIAL PIURA”**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	5
1. Ambiente para el almacenamiento de alimentos en condiciones inadecuadas, no garantizaría su conservación y protección, generando riesgo de contaminación cruzada; lo que podría afectar la salud de los usuarios.	
2. Supervisiones a la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas, no se realizan acorde a la frecuencia establecida por el Programa Qali Warma, lo que genera riesgo de no garantizar la verificación física de las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos, ni la asistencia técnica a los Comités de Alimentación Escolar.	
3. Productos no liberados por el Programa Qali Warma para el ítem Piura 1, en el almacén de la IE “Jorge Basadre”, no garantizaría su idoneidad, generando riesgo de uso, preparación y consumo; lo que podría afectar la salud de los usuarios.	
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	16
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	17
VIII. CONCLUSIÓN	17
IX. RECOMENDACIONES	17
APÉNDICE	18



Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00



Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00



Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL **N° 054-2024-OCI/5987-SVC**

“PROVISIÓN DE PRODUCTOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, EN LA UNIDAD TERRITORIAL PIURA”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, Programa Qali Warma) mediante el oficio n.° D000375-2024-MIDIS/PNAEQW-OCI de 12 de diciembre de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 5987-2024-044, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.



Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la provisión de productos para la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas, se efectúa cumpliendo con los criterios de cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad, de acuerdo con la normativa aplicable.



Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00

2.2 Objetivos específicos

1. Determinar si la recepción y almacenamiento de los productos entregados a las instituciones educativas públicas se realiza cumpliendo los criterios de cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad, de acuerdo con las disposiciones internas y normativa aplicable.
2. Establecer si la preparación, servido, distribución y consumo de alimentos en las instituciones educativas públicas se realiza cumpliendo los criterios de cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad de conformidad con las disposiciones internas y normativa aplicable.



Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

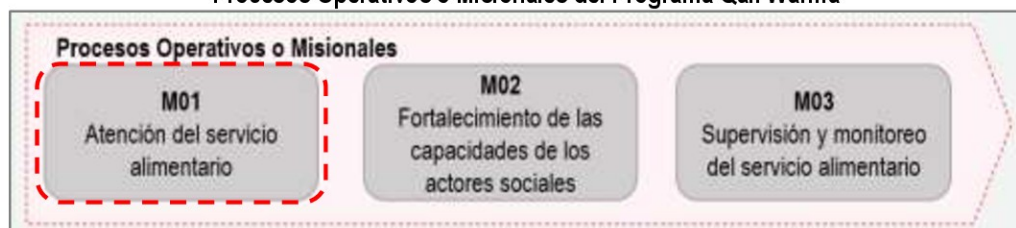
III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló a la “Provisión de productos a las instituciones educativas para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la Unidad Territorial Piura”, que está bajo el ámbito de control del OCI del Programa Qali Warma, y que ha sido ejecutada del 13 al 19 de diciembre de 2024, en las Instituciones Educativas (en adelante, IIEE) ubicadas en el distrito de Piura, provincia Piura, departamento Piura.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD

El Manual de Operaciones del Programa Qali Warma¹, establece los procesos estratégicos, procesos operativos o misionales y procesos de apoyo o soporte². En cuanto a los procesos operativos o misionales, comprenden tres (3) macro procesos: M01 Atención del servicio alimentario, M02 Fortalecimiento de las capacidades de actores y M03 Supervisión y Monitoreo del servicio alimentario³, tal como se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico n.º 1
Procesos Operativos o Misionales del Programa Qali Warma



Fuente: Manual de Operaciones del Programa Qali Warma, aprobado mediante la Resolución Ministerial n.º 283-2017-MIDIS de 18 de diciembre de 2017.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de Visita de Control.

Al respecto, el macro proceso **M01 Atención del servicio alimentario**, tiene como objetivo *“Brindar el servicio alimentario de manera oportuna a los niños y niñas de inicial y primaria que asisten a las IIEE a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimentarios”*, lo cual está directamente relacionado a la misión de la entidad, que consiste en brindar el servicio alimentario a los escolares, conforme se detalla en el gráfico siguiente:

Gráfico n.º 2
Macro Proceso M01 “Atención del Servicio Alimentario”



Fuente: Manual de Operaciones del Programa Qali Warma, aprobado con la Resolución Ministerial n.º 283-2017-MIDIS de 18 de diciembre de 2017.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de Visita de Control.

¹ Aprobado mediante la Resolución Ministerial n.º 283-2017-MIDIS de 18 de diciembre de 2017.

² Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante la Resolución Ministerial n.º 283-2017-MIDIS de 18 de diciembre de 2017.

³ Es importante señalar que, el Programa Qali Warma incrementa las capacidades de los diversos actores involucrados para una mejor prestación del servicio alimentario a través del proceso **M02 Fortalecimiento de las capacidades de actores**; asimismo, supervisa la prestación de dicho servicio en los establecimientos de postores/proveedores e IIEE a fin de asegurar la calidad e inocuidad de los productos o raciones a través del proceso **M03 Supervisión y Monitoreo del servicio alimentario**.



Firmado digitalmente por
 APAZA ROMERO Dina Anselma
 FAU 20550154065 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00



Firmado digitalmente por
 OSORIO CORDOVA Mildred FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00



Firmado digitalmente por
 PALOMINO MORENO Leonardo
 Edward FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

Por lo que, el proceso a verificar en el presente Servicio de Control Simultáneo viene a ser la **“Provisión de productos a las instituciones educativas para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”**, que a su vez forma parte del proceso misional de “Atención del Servicio Alimentario” en el Programa Qali Warma.

También, es importante señalar que para operativizar la “Atención del Servicio Alimentario” del periodo escolar 2024, el Programa aprobó la “Norma Técnica del Proceso de Compras del modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva n.° D000344-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de 30 de abril de 2024.

La norma técnica antes citada, establece que el Proceso de Compras se desarrolla en tres (3) etapas: **i) Actos Preparatorios; ii) Selección de proveedores y iii) Ejecución contractual**, que comprenden el desarrollo de las actividades, que se muestran a continuación:

Gráfico n.° 3
Etapas y actividades del Proceso de Compras



Fuente: Norma Técnica del Proceso de Compras del modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa, aprobada mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva n.° D000344-2024-MIDIS/PNAEQW de 30 de abril de 2024 y <https://procesocompras2024.qaliwarma.gob.pe/Home/Procesos>

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de Visita de Control.

Tal como se muestra en el gráfico, con relación a la ejecución contractual del proceso de compras, se tienen como actividades: la supervisión de la prestación, conformidad de la prestación, transferencia de recursos financieros para el pago y la liquidación de contratos.

Al respecto, la supervisión de la prestación comprende dos sub actividades, de las cuales se detalla lo siguiente:

- **Supervisión de la prestación en los establecimientos de los proveedores⁴:** Es una sub actividad que comprende la evaluación del expediente de liberación, la supervisión y liberación en el establecimiento del proveedor (verificación higiénico sanitaria del

⁴ “Protocolo para la Supervisión y Liberación de Alimentos en los Establecimientos de Proveedoras/es del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-039-PNAEQW-USME, versión n.° 12, aprobado con la Resolución Dirección Ejecutiva n.° D000496-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de 9 de agosto de 2024.



Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00



Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00



Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

establecimiento, verificación de existencias de los lotes de alimentos (modalidad productos), evaluación de las características físicas y organolépticas de los alimentos, verificación de las condiciones higiénico sanitarias del vehículo de transporte, carga y estiba de los alimentos), con el fin de autorizar la distribución de productos a las IIEE.

- Supervisión de la prestación en las IIEE⁵: Es una sub actividad que comprende la verificación física de la prestación del servicio alimentario en la IE, por parte del Monitor de Gestión Local (en adelante, MGL) a fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Programa Qali Warma. La prestación del servicio alimentario escolar en la modalidad de atención productos considera las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos⁶.

En ese sentido, la supervisión de la prestación consiste en verificar todas las etapas de la prestación del servicio alimentario gestionadas por el Comité de Alimentación Escolar (en adelante, CAE), a excepción de la etapa de recepción, la cual se verifica solo cuando se encuentren realizando esta actividad.

Así también es de señalar que, durante las actividades de supervisión antes mencionadas podrían identificarse productos no conformes⁷ relacionados a aspectos de inocuidad, idoneidad y calidad, para lo cual el Programa Qali Warma ha establecido disposiciones para el manejo de tales situaciones⁸, los mismos que comprenden, entre otros aspectos, el retiro de dichos productos. De otro lado, ante quejas reportadas por integrantes de la comunidad educativa o por terceros, durante la prestación del servicio alimentario, relacionadas a presunta afectación a la salud o por presunta disconformidad en las características de los alimentos entregados, entre otros, el Programa Qali Warma ha establecido disposiciones para la atención, seguimiento y cierre de las quejas⁹.

De lo cual, el presente Servicio de Visita de Control se encuentra enmarcado en actividades de mayor impacto relacionadas a la **“Recepción y almacenamiento de productos en las instituciones educativas”, “Preparación, servido, distribución y consumo en las instituciones educativas” y “Manejo de productos no conformes”** de la etapa de ejecución contractual.

⁵ “Procedimiento para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código Procedimiento n.° 002-2024-MIDIS/PNAEQW, versión n.° 1, aprobada con la Resolución Directoral Ejecutiva n.° D000144-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de 16 de febrero de 2024.

⁶ “Norma técnica para la prestación del servicio alimentario escolar por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica n.° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, versión n.° 3, aprobada con la Resolución Directoral Ejecutiva n.° D000287-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de 27 de marzo de 2024.

⁷ **Productos no Conformes**

Todo aquel alimento o insumo que no cumple con algún requisito establecido en las Especificaciones Técnicas de Alimentos del Programa Qali Warma.

a) **Productos no Conformes Relacionados a Aspectos de Inocuidad e idoneidad:**

Es un lote de materia prima y/o insumo y/o producto terminado considerado no inocuo y no idóneo en consecuencia declarado no apto para el consumo humano por la autoridad sanitaria competente y aquellos alimentos que presenten defectos críticos, por lo que no pueden ser utilizados y/o liberados y/o distribuidos y/o consumidos.

b) **Productos no Conformes Relacionados a Aspectos de Calidad:**

Es un lote de alimento que no cumplen con las condiciones establecidas (cualidades o atributos) por los clientes, sin embargo, no afectan la inocuidad e idoneidad es decir aquellos alimentos que presentan defectos mayores y menores.

⁸ “Protocolo para el manejo de productos no conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código PRT-034-PNAEQW-USME, versión n.° 8, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva n.° D000007-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de 5 de enero de 2024.

⁹ “Protocolo para la atención, seguimiento y cierre de quejas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código PRT-044-PNAEQW-USME, versión n.° 5, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva n.° D000535-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de 27 de setiembre de 2023.



Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00



Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00



Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

Del ítem Piura 1 a cargo del Comité de Compra Piura 2 – Unidad Territorial Piura

A la fecha de la visita de control, el Programa Qali Warma se encontraba atendiendo la entrega n.º 7 de alimentos, correspondiente a la prestación del servicio alimentario regular para el año escolar 2024, y con la finalidad de supervisar la provisión de productos a las instituciones educativas para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se seleccionó el ítem Piura 1 conforme a los datos que se muestran a continuación:

Cuadro n.º 1
Contrato suscrito por el Comité de Compra Piura 2 en la UT Piura

Comité de Compra	Ítem	Proveedor	Contrato n.º	Nº IEE	Nº Usuarios	Monto del contrato S/	n.º de entrega	Periodo de atención
Piura 2	Piura 1	Consortio Gaby ¹⁰	0010-2024-CC-PIURA 2/PRODUCTOS	72	11 969	2 779 947,00	7	Del 30 de Octubre al 17 de diciembre del 2024

Fuente: Contrato n.º 0010-2024-CC-PIURA 2/PRODUCTOS de 29 de enero de 2024 y Adenda n.º 6 al Contrato n.º 0010-2024-CC-PIURA 2/PRODUCTOS.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de la Visita de Control.

De las IIEE atendidas por el Programa Qali Warma, pertenecientes al ítem Piura 1 se visitó seis (6) IIEE entre el 16 al 19 de diciembre de 2024, según el detalle siguiente:

Cuadro n.º 2
Instituciones educativas del ítem Piura 1 visitadas

Nº	Código modular n.º	Nombre de IE n.º	Dirección	Nivel educativo	Fecha de la visita de control
1	0261123	14001 "Magdalena Seminario de Lirod"	Av. Juan Cadolzo Salazar S/N – Buenos Aires	Primaria	16/12/2024
3	1413160	"Parcemón Saldarriaga Montejo"	Av. San Martín n.º 250 – Pachitea	Inicial	16/12/2024
2	0867135	"Federico Helguero Seminario"	Mz Ñ lt. 1, AA.HH. Los Algarrobos	Primaria	17/12/2024
4	0259606	001 "María Concepción Ramos"	Richard Cushing con Jr. Tumbes	Inicial	18/12/2024
5	0467241	"Jorge Basadre"	Av. Grau 2980 – AA.HH. Santa Rosa	Primaria	19/12/2024
6	0860395	"Ignacio Sánchez"	Calle Cusco n.º 449	Primaria	19/12/2024

Fuente: Contrato n.º 0010-2024-CC-PIURA 2/PRODUCTOS de 29 de enero de 2024 y Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de la Visita de Control.

SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo en las instituciones educativas, y al manejo de productos no conformes, se han identificado tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o logro de los objetivos de la "Provisión de productos a las instituciones educativas para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la Unidad Territorial Piura", las cuales se exponen a continuación:

¹⁰ Con código de proveedor: 9649, integrado por: Consortio Gaby con RUC n.º 20610637389.

1. AMBIENTE PARA EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN CONDICIONES INADECUADAS Y CON PRODUCTO CONSERVA DE PESCADO DE ENTREGA N° 5, NO GARANTIZARÍA SU CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGENCIA, GENERANDO RIESGO DE CONTAMINACIÓN CRUZADA Y CADUCIDAD; LO QUE PODRÍA AFECTAR LA SALUD DE LOS USUARIOS.

Durante la visita de control a la provisión de productos para la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma, en las IIEE del ítem Piura 1, la comisión de control identificó deficiencias relacionadas al almacenamiento de productos, las cuales se consignaron en el Formato n.º 1 – “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las instituciones educativas” suscrito del 16 al 19 de diciembre de 2024, con los representantes de los Comités de Alimentación Escolar, y la comisión de control. Mostrándose los resultados a continuación:

Cuadro n.º 3

Situaciones adversas encontradas en las Instituciones educativas visitadas del ítem Piura 1 y que afectan o podrían afectar el logro de los objetivos del programa Qali Warma.

n.º	Código modular	Institución Educativa	Fecha de visita de control	Comentario de la comisión de control
1	1413160	“Parcemón Saldarriaga Montejo”	16/12/2024	• No se gestionó las acciones administrativas para fumigación del ambiente en los últimos tres meses. • Posee un almacén donde se visualizó una canaleta con rejilla a través de la cual se acumula restos de tierra u otros. (Toma fotográfica n.º 1)
2	0867135	“Federico Helguero Seminario”	17/12/2024	• No se gestionó las acciones administrativas para fumigación del ambiente en los últimos tres meses para el control de insectos.
3	0259606	001 “María Concepción Ramos”	18/12/2024	• El ambiente de almacén no es ventilado ya que no tiene ventanas y sólo cuenta con pequeños espacios descubiertos cerca al techo sin protección (como malla). Además, se percibió el ambiente con alta temperatura durante la etapa de preparación de los alimentos. (Toma fotográfica n.º 2)
4	0467241	“Jorge Basadre”	19/12/2024	• No se gestionó las acciones administrativas para fumigación del ambiente en los últimos tres meses para el control de insectos. • No se lleva el control de los productos de almacén (Kardex). • Ambiente donde se almacenan los alimentos carece de limpieza dado que se encontró polvo entre la pared y piso, con algunos residuos como papeles, mascarilla y residuos de alimentos. (Tomas fotográficas n.ºs 3 al 6) • Se detectó excremento de roedores en caja de galletas. (Toma fotográfica n.º 7) • Asimismo, se encontraron objetos en anaquel y dentro del almacén no relacionado a los alimentos del programa (muñecos de trapo y cajas vacías). (Toma fotográfica n.º 8) • Se observaron productos empacados en bolsa y apiladas una encima de otra, algunos dispuestos en el piso, lo cual podría dañar los alimentos. (Tomas fotográficas n.ºs 9 al 10) • Almacenamiento del producto conserva de pescado correspondiente a la entrega n° 5. (Tomas fotográficas n.ºs 11 y 12)

Fuente: Formato n.º 1 - “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas” del 16 al 19 de diciembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de la Visita de Control.

Lo antes descrito se muestra en las tomas fotográficas siguientes:


Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00


Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00


Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

Institución Educativa “Parcemón Saldarriaga Montejo”

Toma Fotográfica n.º1: Canaleta de rejilla en el piso del almacén.



Fuente: Formato n.º 1 - “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas” de 16 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE “Parcemón Saldarriaga Montejo”.



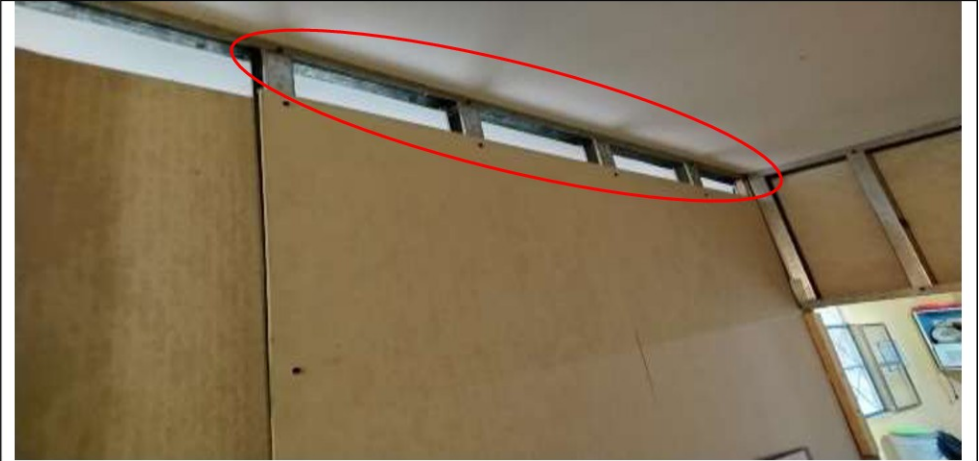
Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00



Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00

Institución Educativa n.º 001 “María Concepción Ramos”

Toma Fotográfica n.º2: El ambiente de almacén no tiene ventanas y sólo cuenta con pequeños espacios descubiertos cerca al techo sin protección.



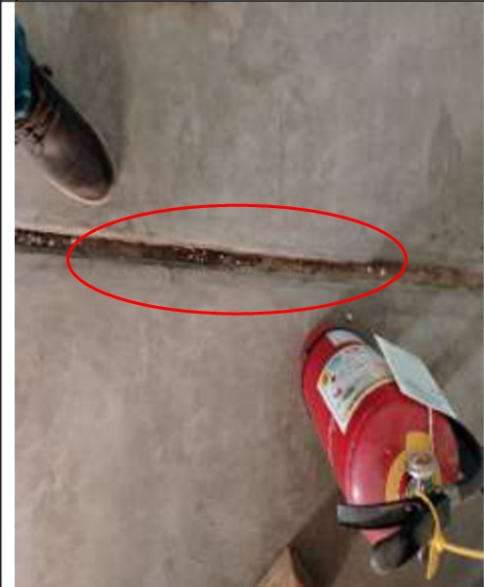
Fuente: Formato n.º 1 - “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las instituciones Educativas” de 18 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE n.º 001 “María Concepción Ramos”.



Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

Institución Educativa “Jorge Basadre”

Toma Fotográfica n.º 3: Almacén carece de limpieza encontrándose polvo entre la pared y el piso.



Toma Fotográfica n.º 4: En el Almacén se encontraron residuos de alimentos, papeles y mascarilla.



Fuente: Formato n.º 1 - “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas” de 19 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE “Jorge Basadre”.

Toma Fotográfica n.º 5: Mascarilla bajo las parihuelas.



Toma Fotográfica n.º 6: Polvo en las paredes y parihuelas.



Fuente: Formato n.º 1 - “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas” de 19 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE “Jorge Basadre”.



Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00



Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00



Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

Toma Fotográfica n.º 7: Se detectó excremento de roedores en caja de galletas.



Toma Fotográfica n.º 8: Objetos no relacionados a alimentos del programa encontrados dentro del Almacén.



Fuente: Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 19 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE "Jorge Basadre".

Toma Fotográfica n.º 9: Bolsas con alimentos dispuestos en el piso.



Toma Fotográfica n.º 10: Objetos no relacionados a alimentos del programa encontrados dentro del Almacén.



Fuente: Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 19 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE "Jorge Basadre".



Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00



Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00



Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

Del producto conserva de pescado de la entrega n.º 5

Referente a la repartición de la séptima entrega realizada, se observó que, de una muestra de 25 bolsas empacadas para la entrega a usuarios, se advierte la existencia del producto “Conserva de pescado en aceite vegetal” de la marca “Hatun Pez” y lote “CFFS01” que pertenece a la entrega n.º 5, según se muestra en las tomas fotográficas siguientes:

Toma Fotográfica n.º 11: En el almacén se observó el producto conserva de pescado de la marca “Hatun Pez” que pertenecen a la entrega n.º 5.



Toma Fotográfica n.º 12: Producto “Conserva de pescado en aceite vegetal” de la marca “Hatun Pez” y lote “CFFS01”, que pertenecen a la entrega n.º 5.



Fuente: Formato n.º 1 - “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas” de 19 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE “Jorge Basadre”.

Es de precisar que, la recepción del producto conserva de pescado observado, fue entregado al CAE con “Acta de entrega y recepción de alimentos – modalidad productos n.º 366029 – (Copia CAE)” de 8 de agosto de 2024, con guía de remisión n.º 00030002419, para el periodo de atención de 19 de agosto de 2024 al 23 de setiembre de 2024, según se detalla en la imagen siguiente:

Imagen n.º 1: Acta de la entrega n.º 5



Fuente: Formato n.º 1 - “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas” de 19 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE “Jorge Basadre”.

Las situaciones descritas, deben considerar la normativa siguiente:

- **“Norma técnica para la prestación del servicio alimentario escolar por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, aprobada mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva n.º D000287-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de 27 de marzo de 2024, establece que:**

“(…)

5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

A continuación, se presentan las etapas para la prestación del servicio alimentario escolar de acuerdo con las modalidades de atención.

5.1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

“(…)

5.1.2. MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS:

Para la presente modalidad de atención, se consideran las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos.

“(…)

5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos

Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados, en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido y/o acondicionado que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpia, ordenada, ventilada, con iluminación natural, con ventanas, en caso de contar con aberturas estas deben estar provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga, polvo y ausencia de productos químicos). Asimismo, dicho ambiente debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos que prevengan riesgos de contaminación; del mismo modo, los pisos, paredes, techos, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza y evitar la acumulación de la suciedad.

Para ello, los CAE realizan lo siguiente:

“(…)

- i. *Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, las cuales se detallan a continuación:*

“(…)

- *Rotar los alimentos: lo primero que ingresa es lo primero que sale (PEPS) o lo primero en vencer es lo primero en salir (PVPS).*
- *Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kárdex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia.*

“(…)”.

- **Procedimiento para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Procedimiento n.º 002-2024-MIDIS/PNAEQW, Versión n.º 01, aprobado con Resolución Dirección Ejecutiva n.º D000144-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de 16 de febrero del 2024, que señala:**

“(…)

4.2 DEFINICIONES

“(…)



Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00



Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00



Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

v) **Kardex:** Es un formato que ayuda a controlar los ingresos y los egresos de los alimentos en el almacén de las IIEE.
 (...)

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO QUE CONTIENE:

(...)

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SECUENCIALES CON SUS RESPONSABLES

(...)

5.2.7 VERIFICACIÓN DE LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

(...)

5.2.7.2 VERIFICACIÓN EN LA ETAPA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS

La/el MGL realiza lo siguiente:

(...)

5.2.7.2.5 Verificar que el responsable del almacén rote los alimentos, lo primero que ingresa es lo primero que sale (PEPS) o lo primero en vencer es lo primero en salir (PVPS).

5.2.7.2.6 Verificar el uso del Kardex para el registro de los alimentos del almacén.

(...)

5.2.7.2.7 Verificar que las IIEE cuenten con stock cero (0) al último día de culminada la prestación del servicio alimentario escolar en la IE.

5.2.7.2.8 Verificar el stock (excedente de la entrega anterior) de alimentos en el almacén teniendo en cuenta el kardex y contrasta los productos liberados versus los encontrados, en función a los días de consumo, programación del menú, dosificación y cantidad de usuarios; asimismo, registra la información en el "Formato de Verificación de Almacenamiento de Productos" de la ficha de supervisión (Anexo 02).

(...)"

La situación descrita, no garantizaría la conservación, protección y vigencia de los productos, generando riesgo de contaminación cruzada y caducidad; lo que podría afectar la salud de los usuarios.

2. SUPERVISIONES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NO SE REALIZAN ACORDE A LA FRECUENCIA ESTABLECIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA, LO QUE GENERA RIESGO DE NO GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS ETAPAS DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN, SERVIDO, DISTRIBUCIÓN, CONSUMO DE LOS ALIMENTOS Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, NI LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

De las instituciones educativas han sido supervisadas por la UT Piura en el presente año, conforme a las Fichas de Supervisión de la prestación del servicio alimentario – modalidad productos, registradas en el Sistema de Gestión Operativa (SIGO), se advierte que, de las seis (6) instituciones educativas que presentan las deficiencias expuestas, a la fecha de la visita de control, no se ha cumplido con la frecuencia de supervisiones establecida en el Procedimiento para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las IIEE¹¹ en tres (3) de ellas, conforme se muestra a continuación:

¹¹ 5.1.3 FRECUENCIA DE SUPERVISIÓN

5.1.3.1 Se realizan tres (3) supervisiones al año en todas las IIEE, una (1) supervisión por trimestre, salvo situación de emergencia o caso fortuito o de fuerza mayor que impida su realización, debidamente justificada por la gravedad o magnitud de la misma.

"Procedimiento para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código Procedimiento n.° 002-2024-MIDIS/PNAEQW, versión n.° 1, aprobado con Resolución Dirección Ejecutiva N° D000144-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de 16 de febrero de 2024.



Firmado digitalmente por
 APAZA ROMERO Dina Anselma
 FAU 20550154065 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00



Firmado digitalmente por
 OSORIO CORDOVA Mildred FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00



Firmado digitalmente por
 PALOMINO MORENO Leonardo
 Edward FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

Cuadro n.º 4
Cantidad de supervisiones realizadas a las IIEE del ítem Piura 1 por la UT Piura

Nº	Código modular	IIEE	n.º supervisiones realizadas por la UT Piura en el año al 27/12/2024	Fechas	Frecuencia trimestral (*) SI/NO
1	1413160	Parcemón Saldarriaga Montejo	2	10/06/2024 27/09/2024	No
2	0867135	Federico Helguero Seminario	2	19/03/2024 30/10/2024	No
3	0860395	Ignacio Sánchez	2	18/03/2024 22/08/2024	No

(*) Tomando en cuenta el inicio de clases: Semestre I (De marzo a junio), semestre II (De junio a setiembre), y Semestre III (De setiembre a diciembre).

Fuente: Fichas de Supervisión de la prestación del servicio alimentario – modalidad productos, registradas en el Sistema de Gestión Operativa (SIGO), consultadas al 27 de diciembre de 2024 y correo electrónico s/n.º de 27 de diciembre de 2024 remitido por la UT Piura

Elaborado por: Comisión de Control - Visita de Control

Las situaciones descritas, deben considerar la normativa siguiente:

- **“Procedimiento para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código Procedimiento n.º 002-2024-MIDIS/PNAEQW, versión n.º 01, aprobado con la Resolución Dirección Ejecutiva n.º D000144-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de 16 de febrero de 2024, que establece:**

“(…)”

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO QUE CONTIENE:

“(…)”

5.1 REQUISITOS PARA DAR INICIO DEL PROCEDIMIENTO

“(…)”

5.1.3 FRECUENCIA DE SUPERVISIÓN

5.1.3.1 *Se realizan tres (3) supervisiones al año en todas las IIEE, una (1) supervisión por trimestre, salvo situación de emergencia o caso fortuito o de fuerza mayor que impida su realización, debidamente justificada por la gravedad o magnitud de la misma.*

5.1.3.2 *Se aplica la supervisión de la prestación del servicio alimentario escolar en las IIEE durante el periodo de atención con modalidad productos y la modalidad raciones.*

“(…)”.

La situación expuesta, genera riesgo de no garantizar la verificación física de las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos, ni la asistencia técnica a los comités de alimentación escolar.

3.

PRODUCTOS NO LIBERADOS POR EL PROGRAMA QALI WARMA PARA EL ÍTEM PIURA 1, EN EL ALMACÉN DE LA IE JORGE BASADRE, NO GARANTIZARÍA SU IDONEIDAD, GENERANDO RIESGO DE USO, PREPARACIÓN Y CONSUMO; LO QUE PODRÍA AFECTAR LA SALUD DE LOS USUARIOS.

Durante la visita de control realizada el 19 de diciembre de 2024, a la IE Jorge Basadre, se observó que se habían armado bolsas con alimentos para su entrega a los usuarios, identificando un total de 238 paquetes con diferentes productos.

Al respecto, la comisión de control verificó el contenido de 25 bolsas con alimentos, donde se encontraron los productos “Quinua” lote 070524, “Frijol” lote 010524 y “Pallar” con lotes


Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00


Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00


Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

240124 y 020524, todos de la marca “Soha” que no estaban registrados en el acta de entrega y recepción de alimentos de la entrega n° 7, situación que fue consignada en el Formato n.° 1 – “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las instituciones educativas” suscrito del 19 de diciembre de 2024, con los representantes de los Comités de Alimentación Escolar, y la comisión de control. Mostrando para ello, las tomas fotográficas siguientes:

Toma Fotográfica n.° 13: Producto quinua de la marca SOHA, que es parte de la entrega n.° 7.	Toma Fotográfica n.° 14: Producto quinua de la marca SOHA, que es parte de la entrega n.° 7.
	

Fuente: Formato n.° 1 - “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas” de 19 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE “Jorge Basadre”.

Toma Fotográfica n.° 15: Producto frijol de la marca SOHA, que es parte de la entrega n.° 7.	Toma Fotográfica n.° 16: Producto frijol de la marca SOHA, que es parte de la entrega n.° 7.
	

Fuente: Formato n.° 1 - “Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas” de 19 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE “Jorge Basadre”.


Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00


Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00


Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

Toma Fotográfica n.º 17: Producto pallar de la marca SOHA, que no es parte de la entrega n.º 7.



Toma Fotográfica n.º 18: Producto pallar de la marca SOHA, que no es parte de la entrega n.º 7.



Fuente: Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 19 de diciembre de 2024 correspondiente a la IE "Jorge Basadre".

Por ello, a fin de tener mayor alcance, se revisó el "Reporte Productos enviados – PC 2024-1_2024127_124827", generado el 27 de diciembre de 2024 del Sigdel¹², corroborando que los productos observados de la marca Soha, no fueron liberados para el ítem Piura 1, en ninguna de las entregas del periodo de atención del Proceso de Compras 2024, siendo las marcas entregadas "Épa", "Sabores del Norte" y "Mi Parcela", según se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 5

Productos quinua, frijol y pallar, liberados para el ítem Piura 1

Producto	n.º Lote	Marca	n.º Entrega	Fecha de liberación
FRIJOL	PMF 16	ÉPA	1	26/02/2024 22:07:33:2
FRIJOL	PMF 19	ÉPA	1	26/02/2024 22:07:33:2
FRIJOL	0102024	SABORES DEL NORTE	2	09/04/2024 18:04:37:4
FRIJOL	0092024	SABORES DEL NORTE	2	09/04/2024 18:04:37:4
FRIJOL	0012024	SABORES DEL NORTE	3	06/05/2024 15:26:17:1
FRIJOL	0022024	SABORES DEL NORTE	3	06/05/2024 15:26:17:1
FRIJOL	0012024	SABORES DEL NORTE	3	06/05/2024 15:26:17:1
FRIJOL	0102024	SABORES DEL NORTE	4	10/06/2024 15:59:37:8
FRIJOL	0092024	SABORES DEL NORTE	4	10/06/2024 15:59:37:8
FRIJOL	0022024	SABORES DEL NORTE	5	30/07/2024 17:18:35:6
FRIJOL	0012024	SABORES DEL NORTE	5	30/07/2024 17:18:35:6
FRIJOL	AFP1-022024	MI PARCELA	6	06/09/2024 12:15:15:5
FRIJOL	AFP2-022024	MI PARCELA	6	06/09/2024 12:15:15:5
FRIJOL	AFP2-022024	MI PARCELA	6	06/09/2024 12:15:15:5
FRIJOL	AFP1-022024	MI PARCELA	6	06/09/2024 12:15:15:5
FRIJOL	AFC2-032024	MI PARCELA	7	15/10/2024 09:13:04:6
FRIJOL	AFC1-022024	MI PARCELA	7	15/10/2024 09:13:04:6
FRIJOL	AFC1-022024	MI PARCELA	7	15/10/2024 09:13:04:6
PALLAR	PMR 71	ÉPA	3	06/05/2024 15:26:17:1
PALLAR	PMR 71	ÉPA	3	06/05/2024 15:26:17:1
PALLAR	PMR 69	ÉPA	3	06/05/2024 15:26:17:1
PALLAR	PMR 69	ÉPA	4	10/06/2024 15:59:37:8
PALLAR	PMR 71	ÉPA	4	10/06/2024 15:59:37:8
PALLAR	PMR 69	ÉPA	4	10/06/2024 15:59:37:8
PALLAR	PMR 71	ÉPA	4	10/06/2024 15:59:37:8
PALLAR	APL 1-022024	MI PARCELA	7	15/10/2024 09:13:04:6
PALLAR	APL 1-022024	MI PARCELA	7	15/10/2024 09:13:04:6

¹² Sistema de Gestión de expedientes de liberación.

Producto	n.° Lote	Marca	n.° Entrega	Fecha de liberación
PALLAR	APL2-022024	MI PARCELA	7	15/10/2024 09:13:04:6
QUINUA	PMQ20	ÉPA	3	06/05/2024 15:26:17:1
QUINUA	PMQ20	ÉPA	3	06/05/2024 15:26:17:1
QUINUA	PMQ117	ÉPA	4	10/06/2024 15:59:37:8
QUINUA	PMQ117	ÉPA	7	15/10/2024 09:13:04:6

Fuente: Reporte Productos enviados – PC 2024-1_2024127_124827, generado el 27 de diciembre de 2024 a través del aplicativo SIGDEL <https://appweb.qaliwama.gob.pe/SigoProveedor/Liberaciones/VerificacionDocumentaria>
Elaborado por: Comisión de Control - Visita de Control

Las situaciones descritas, deben considerar la normativa siguiente:

- **“Norma técnica para la prestación del servicio alimentario escolar por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, aprobada mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva n.° D000287-2024-MIDIS/PNAEQW-DE de 27 de marzo de 2024, establece que:**

“(…)

5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

A continuación, se presentan las etapas para la prestación del servicio alimentario escolar de acuerdo con las modalidades de atención.

5.1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

“(…)

5.1.2. MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS:

Para la presente modalidad de atención, se consideran las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos.

“(…)

5.1.2.1. Recepción de alimentos

“(…)

Para ello, los CAE o a quien autorice realizan lo siguiente:

“(…)

- iii. Verificar que la presentación de los alimentos, marca, N.° de lote y cantidad correspondan con lo consignado en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE).
- iv. **Verificar que los alimentos entregados** (cantidad, presentación y lote) por el/la proveedor/a sean los que se detallan en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos.

“(…)”.

La situación descrita, no garantizaría su idoneidad, generando riesgo de uso, preparación y consumo; lo que podría afectar la salud de los usuarios.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control a la recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo en las instituciones educativas, y al manejo de productos no conformes, se encuentra detallada en el Apéndice n.° 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario del Programa Qali Warma.


Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00


Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00


Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución de la presente Visita de Control, la Comisión de Control no ha emitido Reporte de Avance ante Situaciones.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control a la recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo en las instituciones educativas, y al manejo de productos no conformes, se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la "Provisión de productos a las instituciones educativas para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la Unidad Territorial Piura", las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento de la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la visita a la recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo en las instituciones educativas, y al manejo de productos no conformes, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos, de la "Provisión de productos a las instituciones educativas para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la Unidad Territorial Piura".
2. Hacer de conocimiento de la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Santiago de Surco, 27 de diciembre de 2024



Firmado digitalmente por OSORIO
CORDOVA Mildred FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-12-2024 23:47:58 -05:00

Mildred Osorio Córdova
Supervisor de Comisión de Control



Firmado digitalmente por PALOMINO
MORENO Leonardo Edward FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-12-2024 23:42:08 -05:00

Leonardo Edward Palomino Moreno
Jefe de Comisión de Control



Firmado digitalmente por APAZA
ROMERO Dina Anselma FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28-12-2024 00:05:09 -05:00

Dina Anselma Apaza Romero
Jefe del Órgano de Control Institucional
Programa Nacional de Alimentación Escolar
Qali Warma

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD DE CONTROL

- 1. AMBIENTE PARA EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN CONDICIONES INADECUADAS Y CON PRODUCTO CONSERVA DE PESCADO DE ENTREGA N° 5, NO GARANTIZARÍA SU CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGENCIA, GENERANDO RIESGO DE CONTAMINACIÓN CRUZADA Y CADUCIDAD; LO QUE PODRÍA AFECTAR LA SALUD DE LOS USUARIOS.**

n.º	Documento
1	Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 16 diciembre de 2024, IE 14001 "Magdalena Seminario de Llirod".
2	Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 16 diciembre de 2024, IE "Parcemón Saldarriaga Montejo".
3	Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 17 diciembre de 2024, IE "Federico Helguero Seminario".
4	Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 18 diciembre de 2024, IE 001 "María Concepción Ramos".
5	Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 19 diciembre de 2024, IE "Jorge Basadre".
6	Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 19 diciembre de 2024, IE "Ignacio Sánchez".

- 2. SUPERVISIONES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NO SE REALIZAN ACORDE A LA FRECUENCIA ESTABLECIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA, LO QUE GENERA RIESGO DE NO GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS ETAPAS DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN, SERVIDO, DISTRIBUCIÓN, CONSUMO DE LOS ALIMENTOS Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, NI LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.**

n.º	Documento
1	Fichas de Supervisión de la prestación del servicio alimentario – modalidad productos, registradas en el Sistema de Gestión Operativa (SIGO), consultadas al 27 de diciembre de 2024

- 3. PRODUCTOS NO LIBERADOS POR EL PROGRAMA QALI WARMA PARA EL ÍTEM PIURA 1, EN EL ALMACÉN DE LA IE JORGE BASADRE, NO GARANTIZARÍA SU IDONEIDAD, GENERANDO RIESGO DE USO, PREPARACIÓN Y CONSUMO; LO QUE PODRÍA AFECTAR LA SALUD DE LOS USUARIOS.**

n.º	Documento
1	Formato n.º 1 - "Supervisión de la recepción y almacenamiento de los alimentos en las Instituciones Educativas" de 19 diciembre de 2024, IE "Jorge Basadre".


Firmado digitalmente por
APAZA ROMERO Dina Anselma
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-12-2024 00:05:25 -05:00


Firmado digitalmente por
OSORIO CORDOVA Mildred FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:46:50 -05:00


Firmado digitalmente por
PALOMINO MORENO Leonardo
Edward FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-12-2024 23:41:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Santiago De Surco, 28 de Diciembre del 2024
OFICIO N° D000419-2024-MIDIS/PNAEQW-OCI

Señora:
CECILIA GUADALUPE BARBIERI QUINO
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n.º 208 - Piso 12 (Av. Javier Prado Este)
Santiago de Surco/Lima/Lima

- ASUNTO** : Notificación de Informe de Visita de Control n.º 054-2024-OCI/5987-SVC.
- REFERENCIA** : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Provisión de productos a las instituciones educativas para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la Unidad Territorial Piura"; comunicamos que se han identificado tres (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.º 054-2024-OCI/5987-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,
Firmado digitalmente

Dina Anselma Apaza Romero
Jefa del Órgano de Control Institucional
Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n.º 208 (Piso 13 - Javier Prado Este) SANTIAGO DE SURCO - LIMA /
Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



BICENTENARIO
PERÚ
2024



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000020-2025-CG/5987

DOCUMENTO : OFICIO N° D000419-2024-MIDIS/PNAEQW-OCII

EMISOR : DINA ANSELMA APAZA ROMERO - JEFE DE OCI - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : CECILIA GUADALUPE BARBIERI QUINO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20550154065

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL

N° FOLIOS : 21

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculada a la "Provisión de productos a las instituciones educativas para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la Unidad Territorial Piura"; comunicamos que se han identificado tres (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.º 054-2024-OCI/5987-SVC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFI-0419-2024-OCI-notif-VC054-2024 UT PIURA
2. VC 054-2024-OCI 5987-SVC_UT PIURA[F]





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° D000419-2024-MIDIS/PNAEQW-OCII

EMISOR : DINA ANSELMA APAZA ROMERO - JEFE DE OCI - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : CECILIA GUADALUPE BARBIERI QUINO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculada a la "Provisión de productos a las instituciones educativas para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la Unidad Territorial Piura"; comunicamos que se han identificado tres (3) situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.º 054-2024-OCI/5987-SVC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20550154065**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000020-2025-CG/5987
2. OFI-0419-2024-OCI-notif-VC054-2024 UT PIURA
3. VC 054-2024-OCI 5987-SVC_UT PIURA[F]

NOTIFICADOR : GENOVEVA HIMAN COELLO - PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

